

**INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
KRANSTIC S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2005**

Señores accionistas:

- Revisando los registros y demás documentos de la correspondiente al año en curso certificó que estas han sido llevados de acuerdo a las normas vigentes y a los principios de contabilidad generalmente aceptadas.
- El único movimiento o variación que se realizó fue el de los activos y patrimonio por la revalorización a precio de mercado.
- Los gastos eventuales, impuestos y otros no inciden en los resultados, por cuanto estos son solventes por los propio accionistas.
- Los Estados Financieros, reflejan la real situación de la empresa, expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.
- Por tal motivo el suscrito Comisario de la compañía, les confiere la correspondiente aprobación legal a los estados financieros del 2005.

Atentamente


CPA. Vicente Alvarado I.
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 del 2006

